Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII — Buenos Aires, lunes 2 de mayo de 1955 — Número 17.888

REGIMEN LEGAL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 5.883. — Bs. As., 22 de abril de 1955.

ATENTO a la necesidad de reglamentar las disposiciones de la Ley Nº 13.653 (texto ordenado con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 14.380), relacionada con el régimen legal de funcionamiento y fiscalización de las empresas del Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse comprendidas por el presente decreto, bajo la denominación genérica de "Empresas del Estado", a las entidades que funcionan con sujeción a las disposiciones de la Ley Nº 13.653 (texto ordenado) y a la Dirección Nacional de Industrias del Estado (Di. N. I. E.) y sus empresas dependientes.

Art. 2º — Los estatutos de las empresas contemplarán expresamente los aspectos detallados en el Artículo 2º de la Ley Nº 13.653 (t. o.), los cuales deberán ajustarse a las siguientes normas de carácter general:

1. — **Denominación:** Expresará el nombre completo de la entidad con el aditamento de "Empresa del Estado", salvo que esta última caracterización resulte de la propia denominación de aquélla.
2. — **Domicilio:** Indicará el domicilio legal de la empresa, el cual deberá constituirse dentro del territorio de la Nación.
   Las empresas podrán actuar directamente y establecer sucursales o agencias tanto en el país como en el extranjero. En este último caso, previa autorización del Poder Ejecutivo que será acordada por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y con intervención del Departamento del ramo.
3. — **Objeto:** Especificará la naturaleza de las actividades que habitualmente desarrolle la empresa y los objetivos que se persiguen con su creación, en función de la política del Gobierno en la materia.
4. — **Capital:** Consignará el monto del capital que el Estado resuelva afectar para el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.
5. — **Organización, Dirección y Administración:** Señalará la forma en que debe organizarse el gobierno de la empresa, estableciendo cómo ha de constituirse el cuerpo directivo de la entidad, las facultades de sus miembros y el procedimiento a seguir para la adopción de sus decisiones.
6. — **Requisitos e Incompatibilidades de las Autoridades:** Especificará los requisitos e incompatibilidades de las autoridades de la empresa. Sin perjuicio de las incompatibilidades especiales que en particular proceda establecer teniendo en cuenta la índole y naturaleza de cada entidad, serán de aplicación para sus autoridades y su personal las normas de carácter general que rigen en la materia para los agentes de la Administración Pública Nacional.
7. — **Facultades y Obligaciones de las Autoridades:** Señalará las atribuciones y deberes de las autoridades facultadas para administrar los bienes de la empresa con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias que fueran de aplicación.
8. — **Régimen de Contrataciones:** Establecerá las normas básicas a que se ajustará el régimen de contratación de la empresa.
9. — **Régimen financiero:** Determinará, independientemente de los recursos ordinarios provenientes de la explotación específica a cargo de la empresa, aquellos de carácter extraordinario a los cuales podrá recurrirse con el objeto de complementar la financiación de los presupuestos de explotación o de los planes de acción de la entidad.
10. — **Distribución de Utilidades:** Consignará en forma expresa los destinos de las utilidades líquidas y realizadas que obtenga la empresa en toda su gestión.

Art. 3º — El plan de acción y el presupuesto de explotación de cada empresa serán aprobados por el Poder Ejecutivo con la intervención del Ministerio de Hacienda y el de la jurisdicción que corresponda, a cuyo efecto los respectivos proyectos deberán ser elevados al Departamento de Estado citado en primer término con una anticipación no menor de noventa (90) días a la fecha de iniciación del ejercicio de su aplicación.

Una vez aprobados el plan de acción y el presupuesto de explotación de la empresa, por conducto del ministerio del ramo se efectuará al H. Congreso de la Nación, dentro de los treinta (30) días, la comunicación establecida por el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.).

Art. 4º — El plan de acción consistirá en:

1º Una memoria descriptiva de las actividades a largo y a corto plazo a desarrollar por la empresa;
2º La determinación del programa a cumplir para concretar tales actividades, con indicación de los trabajos, obras, servicios, suministros, etc. que demandará su ejecución, diferenciando especialmente dentro de la labor a desarrollar, las que tengan carácter normal o habitual según los objetivos específicos asignados a cada organismo y las que sean especiales o complementarias y que, aún cuando no señaladas concretamente en los estatutos, constituyan tareas indispensables para la consecución de los fines de su creación;
3º Una relación detallada de los recursos que se estiman necesarios para llevar a cabo las actividades, con determinación específica de los medios financieros que se proyecte utilizar, clasificados en ordinarios y extraordinarios según provengan del desarrollo normal de la explotación o de otras fuentes de ingresos cuando aquéllos no sean suficientes.

(Continúa en la pág. 2)

Se Autoriza a Suscribir un Contrato Para el Rápido y Eficiente Desarrollo de los Recursos Petrolíferos

DECRETO Nº 5.884 - Bs. As., 22|4|55

VISTO el Expediente M. I. número 20.610|55, en el que se informa acerca de las tratativas realizadas para estudiar la presentación de la Compañía Standard Oil de California ofreciendo su cooperación económica, financiera y técnica para el rápido y eficiente desarrollo de los recursos petrolíferos del país y, CONSIDERANDO: Que en materia de combustibles líquidos el Segundo Plan Quinquenal fija como objetivo fundamental de la Nación lograr el autoabastecimiento del país en la medida exigida por su expansión económica, y las necesidades del bienestar del país y la seguridad nacional (objetivo fundamental XIII), habiéndose previsto que la participación de los capitales privados, en cuanto se refiere a la exploración y extracción de los recursos energéticos, será auspiciada por el Estado, conforme a los intereses del país y según las disposiciones de la Constitución Nacional (XIII, Objetivo General 6), esto es, cuando su capital sea puesto al servicio de la economía nacional y tenga como principal función el bienestar social (artículo 39, Constitución Nacional y 2º Plan Quinquenal Objetivo Fundamental XVI y General 1); Que para alcanzar el autoabastecimiento del país en la medida exigida por su expansión económica y las necesidades del bienestar de la población y la seguridad nacional, es menester sumar a los esfuerzos que realiza Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) los de otras empresas, con recursos financieros y técnicos, que aceleren la concreción de ese principio básico; Que el Ministerio de Industria, según lo establecido por la Ley 14.302 y sus decretos reglamentarios, tiene a su cargo la ejecución de la política energética del país; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al señor Ministro de Industria, para suscribir en representación de este Poder Ejecutivo y "ad-referendum" del mismo, el contrato actualmente a estudio entre el Gobierno Nacional y la California Argentina de Petróleo sociedad constituída en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, debidamente registrada en el país y con domicilio en el mismo, para la exploración, cateo y perforación en zonas del país geográficamente determinadas y para el aprovechamiento comercial de los productos petrolíferos que eventualmente puedan obtenerse.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Angel G. Borlenghi.** — **Orlando L. Santos.**

Director General en la Sec. de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad

DECRETO Nº 5.810. — Buenos Aires, 22 de abril de 1955.

VISTO la renuncia elevada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Director General de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Arquitecto don Fernando Tiscornia (Clase 1909, D. M. 4, M. 484.041, ficha municipal 24.780).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Angel G. Borlenghi.**

DECRETO Nº 5.811. — Buenos Aires, 22 de abril de 1955.

ATENTO la propuesta formulada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al cargo de Director General de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 11301.11.3.1|1, sueldo básico $ 4.000 más $ 900 de bonificación por costo de vida, al Jefe del Servicio de Contralor de la Secretaría de Planificación y Coordinación, Arquitecto don Enrique Alberto César Lambert (Clase 1908, D. M. 51, M. 3.279.094, Céd. de Identidad Nº 2 117.774, Policía Federal, ficha municipal 60.255).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — **Angel G. Borlenghi.**

Podrá Contratar el Ministerio de Agricultura y Ganadería un Seguro Aeronáutico

DECRETO Nº 5.668 — Buenos Aires, 21 de abril de 1955.

VISTO este Expediente número 1.402|954, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita la contratación de un (1) seguro de casco, contra todo riesgo en vuelo y en tierra, de los aviones de su dependencia; y CONSIDERANDO: Que resulta de imprescindible necesidad la contratación del seguro de que se trata, como medida de protección del material aéreo que posee el referido Ministerio, el cual por la índole de las actividades en que se utiliza, está constantemente expuesto a accidentes; Que por tales razones y en virtud de la urgencia que existe en contar con el mismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería gestionó y obtuvo de Seguro Aeronáutico Comercial S.A.C. Ley Nº 13.004 el presupuesto corriente a fojas 11, el cual se estima conveniente; Por ello, atento las informaciones producidas, la conformidad de la Contaduría General de la Nación, obrante a fojas 7 y vuelta, lo dispuesto por los Arts. 47 inc. g) y 49 de la Ley de Contabilidad número 12.961 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para contratar directamente con Seguro Aeronáutico Comercial S.A.C. Ley 13.004 un (1) seguro de casco, contra todo riesgo en vuelo y en tierra, de los aviones de su dependencia que se indican a fojas 12|16, de acuerdo con la propuesta corriente a fojas 11, desde el 23 de noviembre de 1954 al 23 de junio de 1955 inclusive, por la suma total de trescientos siete mil seiscientos veinticinco pesos con veintiocho centavos (pesos moneda nacional 307.625,28) moneda nacional.

Art. 2º — Impútese el presente gasto a la Cuenta Especial - Item 3 (I) de la Agricultura - Inciso 2º Otros Gastos - Concepto "a" Gastos Generales - Partida Principal 4 - Parcial 6 - Ejercicio de 1955.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

PERON. — **Carlos A. Hogan.**

REGIMEN LEGAL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS...

(Viene de la pág. anterior)

Art. 5º — El presupuesto de explotación, que comprenderá la totalidad de los recursos y erogaciones ordinarios y extraordinarics de la empresa, previsibles para el ejercicio siguiente, se dividirá en tres títulos, a saber;

I — RECURSOS

a) **Ordinarios**, provenientes del giro común de las operaciones.

b) **Extraordinarios**, provenientes del uso del crédito a largo plazo y, en su caso, de la contribución del Estado Nacional, reintegrable o no.

II — GASTOS E INVERSIONES

Serán detallados por rubros, según el plan de cuentas correspondiente a la entidad.

III — RESULTADOS

Mostrará todos aquellos que se prevén, tanto en lo concerniente a las operaciones específicas de la empresa como a las que fueren ajenas al giro normal y ordinario de la misma.

Art. 6º — Los planes de cuentas de las empresas serán aprobados por las mismas, con intervención de la Contaduría General de la Nación, y preparados en forma tal que permitan confeccionar los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades de acuerdo con la fórmula aprobada por Decreto Nº 9.795|54.

Art. 7º — Con conocimiento de la Contaduría General de la Nación, las empresas deberán elevar al Ministerio del ramo;

a) Antes del día 15 de cada mes, el balance de sumas y saldos correspondiente al mes anterior.

b) Trimestralmente, un estado de ejecución del presupuesto de explotación y un informe sucinto de la marcha de las actividades y de la situación económico - financiera de la entidad.

Art. 8º — Cuando razones técnicas, financieras o económicas aconsejen la modificación del plan de acción o del presepuesto de explotación de una empresa, las autoridades de la misma deberán ponerlo en conocimiento del Ministerio del ramo proponiendo las medidas que fueren del caso.

Las soluciones o modificaciones que corresponda adoptar serán autorizadas por el Poder Ejecutivo, con intervención del Ministerio de Hacienda, y comunicadas al H. Congreso de la Nación por conducto del Ministerio del ramo dentro de los treinta (30) días de su aprobación.

Art. 9º — Si al iniciarse un ejercicio económico-financiero no se hubieran aprobado aún el plan de acción y el presupuesto de explotación de una empresa, las autoridades de la misma sólo podrán realizar las erogaciones mínimas indispensables para la continuidad de las operaciones habituales de la entidad.

Art. 10. — La Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a cada ejercicio, debidamente intervenidos por la Contaduría General de la Nación, serán elevados por la empresa al Ministerio del ramo, dentro de los ciento veinte (120) días de finalizado el ejercicio, para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Dentro de los quince (15) días de dicha aprobación el Ministerio correspondiente elevará la documentación respectiva al Ministerio de Hacienda, para ser incorporada a la primera Cuenta de Inversión que el Poder Ejecutivo remita al H. Congreso de la Nación.

Art. 11. — Para la determinación del resultado anual de su gestión, las empresas deberán ajustarse a las normas del Decreto Nº 9.795|54.

El Ministerio del ramo, con la previa conformidad del Departamento de Hacienda, podrá autorizar las modificaciones a esas normas que fuere necesario acordar cuando así lo exijan las modalidades particulares de cada entidad.

Art. 12. — La distribución de utilidades líquidas y realizadas de las empresas sólo podrá hacerse efectiva luego de aprobada la documentación a que se refiere el Artículo 10.

Art. 13. — Anualmente el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio del ramo y con intervención del Departamento de Hacienda, determinará el porcentaje de los beneficios que cada empresa deberá ingresar a Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 9º de la Ley Nº 13.653 (t. o.) y sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley número 14.158.

Art. 14. — Las empresas del Estado serán fiscalizadas por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las reglas y procedimientos que establece la Ley Nº 13.653 (t. o.), el presente decreto y las normas complementarias que dicte la Repartición citada en uso de sus atribuciones.

La referida fiscalización se ejercerá de acuerdo con el procedimiento de "Auditoría contable" y contemplando todos los aspectos relacionados con el desenvolvimiento económico-financiero y patrimonial de cada empresa. Dicha tarea será orientada a los fines de lograr los siguientes propósitos fundamentales:

a) **Verificación Contable:**

Vigilará la correcta aplicación del plan de cuentas, la veracidad, exactitud y simultaneidad de las registraciones y la oportuna presentación de los estados periódicos.

b) **Verificación Legal:**

Analizará los actos acordados por la empresa para comprobar si se ajustan a las disposiciones de carácter legal o reglamentario que corresponda aplicar y si encuadran dentro de los planes de acción y presupuestos de explotación autorizados.

La Contaduría General de la Nación observará todo acto o procedimiento que se oponga a las disposiciones legales y reglamentarias a que debe ajustarse la gestión de las empresas.

Art. 15. — A los efectos de la fiscalización que se le encomienda, la Contaduría General de la Nación destacará, en cada empresa, "Auditores" con funciones contínuas o periódicas según las necesidades y características de cada entidad.

Los "Auditores" fiscalizarán todos los actos y actividades de la empresa con sujeción a las siguientes normas:

1º Su intervención será, en general, posterior a los hechos, no obstante lo cual podrá realizarse previa o simultáneamente cuando, a su juicio, así lo exijan las circunstancias;

2º Se ejercerá mediante la verificación parcial o de pruebas selectivas de las operaciones y de la documentación original.

Las empresas facilitarán las tareas de fiscalización a cargo de la Contaduría General de la Nación y de sus "Auditores" y deberán:

a) Mantener actualizados los registros contables principales y auxiliares;

b) Remitir a la Contaduría General de la Nación en la forma y oportunidad que élla determine, todas las informaciones que requiera para el ejercicio de su fiscalización;

c) Facilitar a los "Auditores" el libre acceso a todas las dependencias de la empresa, como así también la verificación de los libros y comprobantes respectivos y demás antecedentes;

d) Proporcionar a los "Auditores" los elementos y medios necesarios para la realización de las tareas a su cargo.

Los regímenes y procedimientos de control interno de las empresas serán ajustados a efectos de coordinarlos con la fiscalización que compete a la Contaduría General de la Nación.

Art. 16. — El procedimiento a adoptar en los casos de actos observados, según la naturaleza de los mismos, será el siguiente:

1. — **Transgresiones de carácter contable:**

La observación quedará regularizada si la entidad modifica el procedimiento cuestionado. En caso de discrepancias, la resolución definitiva que dicte la Contaduría General de la Nación será de cumplimiento obligatorio para la empresa.

2. — **Incumplimiento de Resoluciones de la Contaduría General de la Nación y|o Dificultades Para la Función del "Auditor":**

La Contaduría General de la Nación comunicará la observación al Ministerio del ramo para que se emplace a los responsables a facilitar al "Auditor", dentro de los cinco (5) días laborables, los elementos necesarios para el ejercicio de su función y a ajustarse a las directivas establecidas.

Si el requerimiento no fuera cumplido lo pondrá en conocimiento del Ministerio de Hacienda a los efectos de la adopción de las medidas que correspondan.

3. — **Incumplimiento de Disposiciones Legales o Reglamentarias:**

a) Los actos o procedimientos observados serán comunicados a la empresa la que deberá resolver dentro del tercer día laborable, modificando el acto motivo de la observación o exponiendo las razones que aconsejan su mantenimiento.

b) Si a juicio de la Contaduría General de la Nación las explicaciones ofrecidas no justifican suficientemente el acto observado o, si vencido el plazo señalado, las mismas no se hubieran producido, pondrá el hecho en conocimiento del Ministerio del ramo.

c) Si el Ministerio del ramo comparte la opinión de la Contaduría General de la Nación, dispondrá la modificación del acto cuestionado ,sin perjuicio de las medidas que corresponda adoptar en razón de la índole de la transgresión.

d) Si el Ministerio del ramo no comparte la opinión de la Contaduría General de la Nación, informará las razones que a su juicio justifican el acto observado.

Si a pesar de ello, la Contaduría General de la Nación mantiene las objeciones, pondrá el hecho observado en conocimiento del Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Hacienda, a los fines del pronunciamiento que se estime corresponder. La Contaduría General de la Nación dará cuenta en su memoria anual de las observaciones que hubiere formulado, juntamente con los pronunciamientos recaídos sobre las mismas.

Art. 17. — Las autoridades de las empresas responden personal y solidariamente para con el Estado y los terceros por la inejecución o mal desempeño del mandato y por la violación de las leyes, estatutos o reglamentos.

Quedan exentas de esta responsabilidad, las autoridades que no hubieran tomado parte en la respectiva resolución o que hubiesen dejado constancia escrita de su disidencia.

Art. 18. — Las autoridades de las empresas no podrán hacer por cuenta de las mismas operaciones ajenas a su objeto, bajo pena de que tales actos se consideren como violación del mandato. Asimismo les queda prohibido negociar o contratar por cuenta propia, directa o indirectamente, con la entidad que administran.

El funcionario de la empresa que en una operación determinada tenga en nombre propio o como representante de otros, intereses contrarios a los de la entidad, está obligado a ponerlo en conocimiento de las demás autoridades y se abstendrá de intervenir en la respectiva operación.

En todo lo que no esté previsto en el presente decreto y en las demás desposiciones legales o reglamentarias del caso, los derechos y obligaciones de las autoridades de las empresas serán regidos por las reglas del mandato.

Art. 19. — La substanciación de los sumarios y el procedimiento del juicio de responsabilidad respecto de las autoridades y demás agentes de las empresas, se ajustarán a las disposiciones generales de la Ley número 12.961, su decreto reglamentario y las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Los sumarios en que se substancien perjuicios cuyo monto no exceda de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) serán tramitados directamente por cada empresa, la cual, una vez finiquitados los procedimientos, deberá dar cuenta a la Contaduría General de la Nación de sus resultados. Esta Repartición podrá requerir, en cualquier momento, el envío de las actuaciones pertinentes.

Art. 20. (Transitorio). — Dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha del presente decreto, las entidades a que se refiere el Artículo 1º presentarán al Ministerio de Hacienda, por conducto del Ministerio del ramo y a los fines de su ulterior elevación al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de modificaciones a las disposiciones orgánicas, estatutarias y reglamentarias que las rigen, con el objeto de ajustarlas a las normas establecidas por la Ley Nº 13.653 (t. o.) y por esta reglamentación. En igual lapso aquellas entidades someterán a la aprobación del Poder Ejecutivo, por la misma vía señalada precedentemente, el primer plan de acción y el presupuesto de explotación correspondiente al año 1955.

La aprobación de modificaciones a las disposiciones de las leyes orgánicas de las empresas, a que se refiere el Artículo 7º de la citada ley, deberá ser comunicada al H. Congreso de la Nación por conducto del Ministerio del ramo.

Art. 21. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda de la Nación.

Art. 22. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Orden de Pago a Favor de la Administración General de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Orden General de Pago Nº 10
Ejercicio 1955

DECRETO Nº 4.334. — Bs. As., 28 de marzo de 1955.

VISTO que por Decreto Nº 611 del 17 de enero de 1955, se fija el importe de los gastos en personal y otros gastos de funcionamiento correspondiente al Plan Integral de Trabajos Públicos año 1955, a financiarse preventivamente con el producido de la negociación de títulos de la Deuda Pública ,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregue a la Administración General de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería la suma de quince millones novecientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 15.990.000.— m|n.) para atender los Gastos en Personal y Otros Gastos de funcionamiento correspondiente al Plan Integral de Trabajos Públicos año 1955.

Art. 2º — La suma mencionada precedentemente se imputará al Decreto Nº 611 del 17 de enero de 1955 - Anexo "C" - Gastos de Funcionamiento - Distribución: Capítulo II - Acción Económica - Título 2 Agricultura - Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Pedro J. Bonanni.

Reajuste de Créditos de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación

DECRETO Nº 3.455

Buenos Aires, 11 de marzo de 1955.

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Obras Públicas y lo informado por la Secretaría de Asuntos Técnicos del Poder Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que es necesario efectuar un reajuste a los créditos acordados por el Decreto Nº 23.454 del 31 de diciembre de 1954 a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para la normal atención de las obras a su cargo; Que la redistribución de créditos propuesta no aumenta el máximo de inversión autorizado por el citado decreto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Disminúyese en Cuatrocientos Noventa Mil Trescientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional ($ 490.391.— m|n.) el monto fijado para el Título 5 "Obras Sanitarias", Capítulo III, de la Planilla III, apartado 14 del Anexo "A" — Plan de Inversiones del Estado año 1954 del Decreto Nº 26.196|53 y complementarios, en la parte a financiarse con recursos de la cuenta Principal A, cuenta Parcial 1.

Art. 2º — Modifícase el Apartado 14 de la Planilla III "Distribución y Financiación por Ministerios" del Anexo A del Decreto Nº 26.196|53 y complementarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

14 — Ministerio de Obras Públicas .... m$n. 967.423.909.—

Cap.	I,	Título	1,	Cuenta	A - 1	m$n.	11.005.000.—	(1)
"	I,	"	2,	"	A - 1	"	47.585.000.—	(2)
"	I,	"	3,	"	A - 1	"	10.000.—	(3)
"	I,	"	5,	"	A - 1	"	39.170.000.—	
"	I,	"	6,	"	A - 1	"	750.000.—	(4)
"	II,	"	2,	"	B-14	"	36.700.000.—	
"	II,	"	2,	"	B-18	"	5.853.800.—	
"	II,	"	12,	"	A - 1	"	70.000.—	(5)
"	III,	"	1,	"	A - 1	"	7.000.000.—	(6)
"	III,	"	3,	"	A - 1	"	249.785.000.—	
"	III,	"	3,	"	B - 2	"	116.686.000.—	
"	III,	"	4,	"	A - 1	"	168.130.000.—	
"	III,	"	5,	"	A - 1	"	269.509.609.—	
"	III,	"	6,	"	A - 1	"	6.219.500.—	(7)
"	III,	"	7,	"	A - 1	"	25.000.—	(8)
"	III,	"	9,	"	A - 1	"	6.210.000.—	(9)
"	III,	"	10,	"	A - 1	"	2.715.000.—	

(1) Corresponde m$n. 25.000.— al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y m$n. 10.980.000.— al Ministerio de Hacienda.
(2) m$n. 2.200.000.— corresponden al Ministerio de Educación.
(3) Corresponden al Ministerio de Educación.
(4) Corresponden al Ministerio de Agricultura y Ganadería.
(5) Corresponden al Ministerio de Hacienda.
(6) Corresponden al Ministerio de Transportes.
(7) Corresponden al Ministerio de Interior y Justicia.
(8) Corresponden al Ministerio de Educación
(9) m$n. 6.200.000.— corresponden al Ministerio de Hacienda.

Art. 3º — Apruébase la planificación analítica del reajuste a las autorizaciones de inversión para el año 1954 correspondientes al Ministerio de Obras Públicas (Administración General de Obras Sanitarias de la Nación) para la atención de los trabajos públicos a su cargo de acuerdo con las planillas anexas al presente decreto y que reemplazan a las correspondientes aprobadas por el Decreto Nº 23.454|54.

Art. 4º — La disminución a que se refiere el artículo 1º del presente decreto financiada con recursos de la Cuenta A-1, queda a disposición del Poder Ejecutivo para ser utilizada en operaciones de compensación de créditos en oportunidad del Reajuste Final del Plan de Inversiones del Estado año 1954.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron. — Pedro J. Bonanni.

REAJUSTE PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

(Resumen General)

I — Plan de Inversiones del Estado Año 1954

Ley 14.184, art. 4º, Inciso g)

		m$n.	m$n.
Ministerio de Obras Públicas. Decreto Nº 26.196|53 — Anexo A — III, Nº 14 y modificatorios			933.944.409
a) Cuenta Principal A. Cuenta Parcial 1			774.704.609
1) Administración General de Vialidad Nacional		249.785.000	
Cap. III, Tit. 3	m$n. 249.785.000		
2) Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables		168.130.000	
Cap. III, Tit. 4	m$n. 168.130.000		
3) Administración General de Obras Sanitarias de la Nación		269.509.609	
Cap. III, Tit. 5	m$n. 269.509.609		
4) Dirección Nacional de Arquitectura		87.200.000	
Cap. I, Tit. 2	m$n. 45.305.000		
" I, " 5	" 39.170.000		
" III, " 9	" 10.000		
" III, " 10	" 2.715.000		
b) Cuenta Principal B. Cuenta Parcial 2			116.686.000
1) Administración General de Vialidad Nacional		116.686.000	
Cap. III, Tit. 3	m$n. 116.686.000		
c) Cuenta Principal B. Cuenta Parcial 14			36.700.000
1) Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos		36.700.000	
Cap. II, Tit. 2	m$n. 36.700.000		
d) Cuenta Principal B. Cuenta Parcial 18			5.853.800
1) Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos		5.853.800	
Cap. II, Tit. 2	m$n. 5.853.800		

		m$n.	m$n.
II — Trabajos Públicos no incluídos en la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado Año 1954 Ley 14.158 y Decreto Nº 18.957|54 — Ministerio de Obras Públicas — Decreto Nº 26.196|53 — Anexo B ..			40.353.000
1) Administración General de Vialidad Nacional ..		40.353.000	
Cap. III, Tit. 3	m$n. 40.353.000		
III — Créditos de otros Ministerios a transferir al Ministerio de Obras Públicas para obras a su cargo según detalle planillas analíticas adjuntas (Decreto número 26.196|53) a) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1			33.479.500
1) Ministerio de Hacienda		17.250.000	
Cap. I, Tit. 1	m$n. 10.980.000		
" II, " 12	" 70.000		
" III, " 9	" 6.200.000		
2) Ministerio de Interior y Justicia		6.219.500	
Cap. III, Tit. 6	m$n. 6.219.500		
3) Ministerio de Agricultura y Ganadería		750.000	
Cap I, Tit. 6	m$n. 750.000		
4) Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública		25.000	
Cap. I, Tit. 1	m$n. 25.000		
5) Ministerio de Educación		2.235.000	
Cap. I, Tit. 2	m$n. 2.200.000		
" I, " 3	" 10.000		
" III, " 7	" 25.000		
6) Ministerio de Transportes		7.000.000	
Cap III, Tit. 1	m$n. 7.000.000		
Total Plan Analítico de Trabajos Públicos Año 1954 del Ministerio de Obras Públicas (Ley Nº 14.184) ..			967.423.909
I — Obras Ministerio de Obras Públicas		933.944.409	
III — Obras para otros Ministerios		33.479.500	

PLANILLA SINTETIZADA

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954

III PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

	m$n.
CAPITULO III: Otras obras y servicios públicos.	
TITULO 5: Obras Sanitarias.	
SUBTITULO A: Provisión de agua potable.	
RUBRO FUNCIONAL I: Por conexiones domiciliarias	195.367.153.76
RUBRO FUNCIONAL II: Por surtidores públicos	6.612.017.71
RUBRO FUNCIONAL III: Por acueductos	—
SUBTITULO B: Desagües urbanos.	
RUBRO FUNCIONAL I: Cloacales	38.925.360.50
RUBRO FUNCIONAL II: Pluviales	13.701.468.04
SUBTITULO C: Servicios y realizaciones complementarias	
RUBRO FUNCIONAL I: Fábricas y Talleres	2.432.039.02
RUBRO FUNCIONAL II: Casas Administración, Garages, Viviendas, y servicios asistenciales	7.397.876.77
RUBRO FUNCIONAL III: Servicios Eléctricos	3.055.54
RUBRO FUNCIONAL IV: Equipos de trabajo	[illegible].494.495.01
RUBRO FUNCIONAL V: Adquisición de materiales y maquinarias destinadas a las obras	—
SUBTITULO D: Estudios.	
RUBRO FUNCIONAL I: Sondeos y perforaciones de ensayo	997.293.12
RUBRO FUNCIONAL II: Estudios de obras de saneamiento urbano ..	67.359.21
SUBTITULO E: Otras realizaciones.	
RUBRO FUNCIONAL I: Expropiación de servicios de provisión de agua y desagüe cloacal	204.078.31
RUBRO FUNCIONAL II: Servicios sanitarios en entidades de Asistencia Social	4.317.411.51

SE NOMBRA DIVERSO PERSONAL EN LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

4.206—23|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, **Oficial 7º**, Víctor Cervera (M. 2.944.547); **Auxiliar Mayor**, José Berenguer (M. 3.596.796); **Auxiliares 2º**, Héctor Alfredo Castro (Matrícula 4.057.800), Ramón Gilberto Linares (M. 3.135.816), Ramón Luna (Matrícula 2.177.518), Salvador Martínez (M. 3.338.618), José Troyano (Matrícula 4.242.461); **Auxiliares 4º**, Demetrio José Juan Assumma (M. 6.464 124), Martha Susana Aurelia Belcametti (Libreta Cívica 1.087.376), Alcira Durán de Paredes (L. C. 400.832); Ana María Fuentes (L. Cívica 2.796.209), Irma Haydée Gallo de Molina (L. C. 1.664.061), Rodolfo Luis Marchionni (M. 4.505.127), Armando Oscar Marino (M. 4.496.343), María Victoria Vázquez de Abete (L. C 312.993), y **Auxiliares 6º**, Deliz Raquel Adano (L. C. 0.311.130), Alberto Rubén Algrain (M. 6.014.590), Rosa Carmen Alvarez (L. C. 1.132.429), Marcela Nieves Cambas Posse de Corbella (L. C. 2.123.415), Antonio Marcelino Labandeira (Matrícula 4.150.420), Aurora Martha Maidana (L. Cívica 3.261.372), Armando Walter Mattioli (M. 4.309.034), Alberto Octaviano (M. 7.042.538).

4.207—23|3|55. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria: **Oficial 8º**, Adolfo Viegas (Matrícula 1.103.010); **Oficial 9º** Adolfo Luis Villalba (M. 503.904); **Auxiliares 3º**, Arturo Andrés Iglesias (Mat. 4.134.677), Amelia Eugenia Vilchez (L. C. 2.799.056), Vicente Braccio (M. 382.836); **Auxiliar 6º**, María del Carmen Bertelotti (Lib. Cívica 3.194.952); **Auxiliar 7º**, Delia Carmen Carro (L. C. 1.730.633); **Auxiliares 8º**, Alicia Ada Ursula Amitrano (Libreta Cívica 0.402.834). Beatriz Amalia Zapatería Olivares de Galli (Libreta Cívica 0.018.142). Olga Queizan (L. C. 490.730). Florentina Lidia Bayot de Mangiaratti (L. C. 57.724), Susana Esther Malatto (C. I. 3.615.726), y **Auxiliares 9º**, María Asunción Valiño (L. Cívica 0.942.289). Mercedes Falconi (L. Cívica 0.176.780). Rosa Dellerba (Lib. Cívica 9.875.015). Blanca Lidia Biggi (L. C. 2.988.385). Ana María Pascuala Coscarelli (L. C. 3.355.266), María Concepción Caviglia (L. C. 0.048.270). Bernardina Capeika (L. C. 3.379.183), Emma Grimolizzi (C. I. 4.446.963). Lidia Adelsztain (C. I. 3.826.340). Nelly Zulema Giménez (L. C. 3.203.084). Nélida Haydée Palermo (L. C. 0.260.219). Regina Aurora Pérez (C. I. 1.451.194) Noemí Fedrigo (C. I. 4.937.955), Carlos Figola (C. I. 4.215.555) y Jorge Enrique Scarfó (C. I. 4.718.892).

Impuesto a la Transferencia de Automotores

RESOL. GRAL. Nº 379 (C. y T. de A.)

Buenos Aires, 7 de marzo de 1955

VISTO el Decreto Nº 3.711 del 16 de marzo de 1955, y CONSIDERANDO: Que conforme con lo establecido en el artículo 1º del citado decreto, esta Dirección General debe dictar las normas a que deberán ajustarse las personas o entidades para obtener los beneficios derivados de la suspensión del gravamen, dispuesto por el mismo; Que las referidas normas deben tender a facilitar la fiscalización y el control de las operaciones, así como también evitar posibles transgresiones a las disposiciones vigentes. Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952),

El Director General de la Dirección General Impositiva,
Resuelve:

1º A efectos de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 3.711|55, se considerará que hacen de la compra venta de automotores el objeto habitual de su actividad las personas o entidades que satisfagan alguno de los siguientes requisitos:

a) Que tengan local instalado para la exhibición o depósito de las unidades objeto de reventa;
b) Que se dediquen a la compra venta de automotores, como ramo accesorio del negocio de garage, estación de servicio o taller mecánico;
c) Que invistan el carácter de representantes, distribuidores o concesionarios de importadores o fabricantes de automotores.

2º Para beneficiarse con la suspensión del gravamen, los interesados deberán proveerse de un certificado que otorgará la Dirección, a cuyo efecto deberán presentar el formulario número 6.797/G.

Tales certificados serán válidos por el año de su otorgamiento, debiendo renovarse anualmente.

3º Los poseedores de dichos certificados quedan obligados a anotar sus operaciones en registros especiales, debidamente foliados y rubricados por esta Dirección General dejando constancia de:

a) Nombre y apellido o razón social y domicilio del vendedor del vehículo;
b) Fecha y precio de la compra;
c) Naturaleza del automotor (automóvil, jeep, rural, etc.);
d) Número del motor y de la chapa patente y año del modelo;
e) Nombre y apellido y razón social y domicilio del comprador del vehículo;
f) Fecha y precio de la venta;
g) Fecha y organismo ante el cual se registre la transferencia.

4º Los responsables que, a la fecha de la presente resolución, ejerzan actividades alcanzadas por las disposiciones precedentes deberán ajustarse, dentro de los sesenta (60) días hábiles, a las normas establecidas en el punto anterior.

5º La falta de cumplimiento a las obligaciones aludidas en el punto 3º dará lugar a que se consideren gravadas por la Ley 14.385 las operaciones realizadas, sin perjuicio de las penalidades establecidas en la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1952), y de la responsabilidad que les incumbe, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Nº 14.385.

6º Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alfonso H. Frangioni

DEJANSE SIN EFECTO NOMBRAMIENTOS EN EL M. DE EDUCACION

DECRETO SINTETIZADO

4.979—11|4|55. — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 14.619 de fecha 31 de agosto de 1954, por el que se confirmaba como Profesora de ocho horas semanales de Religión, en la Escuela Normal de Río Cuarto (Córdoba), a Celia Peregrina Casero (L. C. 7.792.216). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 21.105 de fecha 15 de diciembre de 1954, por los que se confirmaba, al siguiente personal: Prof. de dos hs. semanales de Moral de 1º a 4º años en el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe), a Latif Manuel Ganin (M. 2.439.056); Profesora de ocho horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, a Alma Lina Sabaté (Libreta C. 6.082.080); Profesor de dos horas semanales de Moral en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), a Vicente Augusto Corea (M. 2.152.575); Profesora de seis horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, a Alcides Teresa Dominga Canetti (L. C. 6.122.981); y Profesora de cuatro horas semanales de Moral, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), a María Teresa Ielpi de Delma (L. C. 5.543.536). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto número 21.106 de fecha 15 de diciembre de 1954, por las que se confirmaba en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, al siguiente personal: Profesora de dos horas semanales de Religión a Juana Cecilia Lipez (Libreta Cívica 3.398.686); Profesora de cuatro horas semanales de moral, a Esther Amalia Pedemonte (L. C. 2.211.166); Profesora de seis horas semanales de Moral, a Aurea Esther Tamayo Mendía (L. C. 0.346.757); Profesora de dos horas semanales de Moral, a María Angélica Schelotto de Gierd (L. C. 0.487.087); y Profesora de dos horas semanales de Moral a María Angélica Leston (L. C. 1.320.054). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 21.383 de fecha 17 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba —entre otras— en un cargo de Maestra Especial (Religión), en la Escuela Profesional de Mujeres de Tucumán, a Renée María Luisa Isabel Bourguignon de Ferrer (L. C. 8.921.426). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 22.250 de fecha 28 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba, al siguiente personal: en un cargo de Maestra Especial (Religión), en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), a María Sofía Bettarel de Zanini (Libreta Cívica 1.931.983); en un cargo similar, en el mismo establecimiento, a Aurelia Antonina Costa de Capurro (L. C. 575.052); Profesor de ocho horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), a Manuel José Antonio Crespo Zavalla (M. 2.035.228); Profesora de seis horas semanales de Religión, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), a Fanny Lilian Fraser de Mountford (Libreta C. 2.365.900); Profesora de dos horas semanales de Moral, en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), a Angela Nina Muzio Marco (L. C. 5.371.876); y Profesor de ocho horas semanales de Religión, en la Escuela Industrial de Paraná (Entre Ríos), Osvaldo Misael Peralta (M. 2.088.904). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto número 22.251 de fecha 28 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba, al siguiente personal, Profesora de cuatro horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Alvear (Mendoza), a Concepción Fernández de Videla (L. C. 8.575.595); Profesor de cuatro horas semanales de Moral, en el Colegio Nacional de Mendoza, a Alejandro César Martí (Matrícula 3.139.727); Profesor de ocho horas semanales de Religión en el Colegio Nacional de Mendoza, a Santiago Abraham (M. 3.333653); Profesor de dos horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Mendoza, a Pedro Santos Martínez (M. 3.358.207); Profesor de ocho horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Mendoza, a Hipólito Bernabé Espinosa (M. 3.339.887); Profesora de seis horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, a María del Carmen Gallardo (Libreta Cívica 8.358.412); Profesora de ocho horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, a Yolanda Carmen Francisca Cicchitti (Libreta C. 8.326.022); y Profesora de ocho horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, a María Leonor Lemos (L. C. 953.479. — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 22.419 de fecha 29 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba al siguiente personal: Profesor de cuatro horas semanales de Moral en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Presidente Perón), a Hipólita Galarza de Muller (L. C. 0.759.439): Profesora de cuatro horas semanales de Religión, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Presidente Perón), a Ilda María Del Negro de Verdeja (Libreta Cívica 6.572.537); Profesora de seis horas semanales de Religión, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Presidente Perón), Leticia María Brignole (L. C. 6.570.418): Profesora de cuatro horas semanales de Religión, en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Presidente Perón), a María Del Carmen Ramira de Segui (L. C. 6.573.987); en un cargo de Maestra Especial (Religión), María Tilla Rosas Chapo (L. C. 6.572.227), en la Escuela Profesional de Mujeres de Resistencia (Presidente Perón). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto número 22.420 de fecha 29 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba, al siguiente personal: Profesora de seis horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Laboulaye Córdoba), a Esperanza Bugedo (L. C. 2.248.606); Profesor de cuatro horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Córdoba, a Francisco Compañy (M. 2.879.088); Profesor de cuatro horas semanales de Religión en el Colegio Nacional de Córdoba, a Luis Roberto Altamira M. 2.744.027); Profesor de seis horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Córdoba, a Abel María Flores Aquino (M. 2.789.641); Profesora de dos horas semanales de Religión en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, a Emma Cristina Pianelli (L. C. 7.376.787); Profesora de dos horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, a María Díaz Pizarro (L. C. 7.319.785) y Profesora de dos horas semanales de Moral, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, a Angela Rosa Reyna Corvalán L. C. 7.336.042). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 22.423 de fecha 29 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba, al siguiente personal: Profesor de dos horas semanales de Moral, en el Colegio Nacional de Carlos Casares, a Raúl José Pinetta (Matrícula 3.416.928); Profesora de dos horas semanales de Religión, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón (Buenos Aires), a María del Corazón de Jesús Cánepa (Libreta C. 3.158.321); y Profesora de cuatro horas semanales de Religión, en la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), a María Del Carmen Fage de Pico Peláez (Libreta C. 2.883.364). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 22.424 de fecha 29 de diciembre de 1954, por el que se confirmaba en un cargo de Maestra Especial (Religión), en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), a María Inés Mondo (L. C. 6.825.874). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 64 de fecha 3 de enero de 1955, por el que se confirmaba como Profesora de cuatro horas semanales de Moral, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), a María Haydée Palavicini (L. C. 5.528.329). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto número 65 de fecha 3 de enero de 1955, por el que se confirmaba al siguiente personal: en un cargo de Maestra Especial (Religión), en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, a Blanca Nidia Albornoz (L. C. 2.399.482); a Angela María Inés Puntillo de Devaillis (Libreta C. 1.529.287), esta última Maestra Especial (Moral); y Maestra Especial (Religión), en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), a Delicia Felisa Wagener de Leguizamón (L. C. 1.506.813). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 93 de fecha 4 de enero de 1955, por el que se confirmaba al siguiente personal: Profesora de seis horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe), a María Dolores Odorizzi (L. C. 2.075.762); Profesora de cuatro horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), a Alicia Carmen Iriarte de Flandrino (Libreta C. 5.837.190); Profesora de cuatro horas de Moral, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), a Emma Laura Martinengo (L. C. 5.580.886), y Profesora de diez horas semanales de Religión, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), a Sira Nair Pérez Gutiérrez (Libreta C. 1.911.300). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 187 de fecha 7 de enero de 1955, por el que se confirmaba como Profesora de dos horas semanales de Moral, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Presidente Perón), a Hilda Blanca Gamarra de Pérez (L. C. 6.582.989). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 190 de fecha 7 de enero de 1955, por el que se confirmaba como Profesor de diez horas semanales de Religión, en la Escuela Industrial de Tafí Viejo (Tucumán) y como Prof. de dos horas semanales de Religión en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), a Renés Del Carmen Alderete (M. 3.630.961). — Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 991 de fecha 25 de enero de 1955, por el que se confirmaba como Profesora de dos horas semanales de Moral en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, a María Celia Rodríguez (L. C. 0.393.358). — Déjase sin efecto las partes pertinentes del Decreto Nº 2.115 de fecha 16 de febrero de 1955, por el que se confirmaba al siguiente personal: Profesora de dos horas semanales de Moral, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a Celia Allcia Barrenechea (L. C. 0.044.653); y Profesora de seis horas semanales de Religión, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a María Clara Seghezzo L. C. 0.389.978).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Finanzas

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO

LEY 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En Mechita: 6 casas ubicadas en las inmediaciones de la estación del ferrocarril en terrenos de 300 a 1.495 m2. Bases de venta: de $ 27.475.— a $ 33.000. Ocupadas.

Otras 4 casas con la misma ubicación en terrenos de 300 a 1.250 m2. Bases de venta: De $ 17.000.— a $ 29.000.—. Desocupadas.

8 lotes baldíos también próximos a la Estación Mechita. Superficie de 200 m2. a 400 m2. Bases de venta: de $ 3.— a $ 6 el m2. Desocupados.

En Bragado: 4 lotes calle Ameghino esq. Olavarría. Superficies de 271,32 a 451,08 m2. Bases de venta: de $ 4.— a $ 6.— el m2. Desocupados.

8 lotes Avenida Sarmiento entre Chacabuco y Lamadrid. Superficies de 573.38 m2. a 861,99 m2. Bases de venta de $ 4.— a $ 5.— el m2. Desocupados.

1 fracción contigua a los anteriores. Superficie 13.461,15 m2. Base de venta total: $ 11.000. Desocupada.

En Chivilcoy: 3 lotes contiguos a la Estación Chivilcoy Norte. Superficie 227.3259 m2. cada uno. Bases de venta $ 28.— a $ 40.— el m2. Desocupados.

1 fracción ubicada a 2,5 km. de la Estación Chivilcoy Sud contigua a la vía del ferrocarril sobre la línea a Gorostiaga. Superficie 4.410,40 m2. Base de venta total: $ 1.400.—. Desocupada.

En Lincoln: Una fracción de terreno contigua a la estación Lincoln. Superficie: 45.917,01 m2. Base de venta total: pesos 34 000.—. Desocupada.

El remate se efectuará el domingo 5 de junio a las 15 horas en la Sucursal Bragado del Banco de la Nación Argentina, Avenida Pellegrini esq. Lavalle. Con facilidades de pago.

Planos e informes: En las sucursales de Bragado, Chivilcoy y Lincoln del Banco de la Nación Argentina, en la Estación Mechita del F. N. D. F. Sarmiento y en la Capital Federal en la Comisión Especial Decreto 15.054|50. Avenida Roque Sáenz Peña 501, 4º Piso, Oficina 423.

e.2|5-Nº 2.369-v.6|5|55

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: C. 3796|54

Llámase a "Licitación Pública" Nº 3, primer llamado, para el día 12 de Mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de un tractor, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón).

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.2|5-Nº L-2.363-v.6|5|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para el día 12 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, la reparación: un automóvil Chevrolet. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso. Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.366-v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para el día 12 de mayo de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a Establec. Educac. depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec. y Superior, la adquisición de: Instrumental y Drogas para laboratorios de merceología. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.367-v.6|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 3.556|55

Llámase a Licitación Pública Nº 235|55, para el día 23 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratación servicio "lavado y planchado de ropa".

Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|5-Nº L-2.364-v.13|5|55

Expte. Nº 2.725|55

Llámase a Licitación Pública Nº 243|55, para el día 12 del mes de mayo próximo a las 15 horas, para contratar la enajenación de residuos de comida de diversos establecimientos y dependencias, dependientes de la Dirección Nacional de Asistencia Social, durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.371-v.6|5|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 11.008|55

Llámase a Licitación Pública Nº 229|55, para el día 12 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Drogas de uso farmacéutico.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e. 2|5-Nº L-2.365-v.6|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 37|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "aisladores, condensadores, válvulas, conductores, etc.". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, piso 6º, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 639, piso 6º, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1955. — Horacio Giménez Demaría, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|5-Nº L-2.370-v.13|5|55

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del Puente sobre la calle Pacheco en progresiva 5813,30 del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 1.538.128,50. — Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|5-Nº L-2.347.v.20|5|55

Licitación Pública Nº 2.936, para la adquisición de filtros de comustibles y elementos filtrantes y viscosímetros, $ 130.000. — Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|5-Nº L-2.351.v.6|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 2.876|1955.

Cepillos y pinceles, 3|6|955, a las 16, Charcas 1840.

e.2|5-Nº L-2.352.v.6|5|55

Expediente 2.873|955

Goma y artículos de goma, 2|6|955, a las 15, Charcas 1840.

e.2|5-Nº L-2.353.v.13|5|55

Licitación Pública

Electrobombas centrífugas para líquidos cloacales, tablero blindado de baja tensión y equipo automático de puesta en marcha y parada de electrobombas.

Expediente: 27.569|1954. 17|6|1955. a las 15,00, Charcas 1840.

e.2|4-Nº L-2.380-v.4|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 2.713 hasta 18 de mayo 1955, 16 horas, provisión cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 5 m|n.

e.2|5-Nº L-2.350.v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.708 hasta 16 de mayo 1955; 16 horas, provisión artículos de limpieza, (escobas, plumeros, cepillos, polvo limpiador, jabón, repasadores, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 10 m|n.

e.2|5-Nº L-2.348.v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2.711 hasta 17 de mayo 1955, 17 horas, provisión acero dulce común laminado perfil "T".

Consultas y propuestas, Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego $ 10.

e.2|5-Nº L-2.349.v.6|5|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Expte. M-55|71

Llámase a licitación pública para al adquisición de:

"Estopa de algodón". Vence el día 13|5|55, a las 16 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — Administración General.

e.2|5-Nº L-2.354.v.13|5|55

Expte. M. 55|50

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros en barras. Vence el día 23|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.2|5-Nº L-2.377-v.13|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 10.352-55

Llámase a licitación pública para la provisión de ventiladores y circuladores de aire. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.374-v.6|5|55

Expediente Nº 11.267-55

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo recuperador de agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1955, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.375-v.6|5|55

Expediente Nº 11.210-55

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo p|coser. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.372-v.6|5|56

Expediente Nº 11.163-55

Llámase a licitación pública para el servicio de provisión, lavado y planchado de toallas. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|5-Nº L-2.373-v.6|5|55

Ministerio de Agricultura Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 127.691|55
Licitación Pública Nº 80|55

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de una (1) caldora, un (1) alternador, un (1) tablero para alternador y un (1)) quemador, con destino a la Estación Forestal de Castelar, dependiente de la Administración Nacional de Bosques. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento de Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso (local 128), Capital Federal, o bien en la citada Estación Forestal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.2|5-Nº L-2.358-v.6|5|55

Expte. Nº 127.710|55
Licitación Pública Nº 77|55

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de mayo a las 12 horas, para la adquisición de un (1) equipo de riego aéreo por aspersión para una superficie de 1 a 4 hectáreas, con destino a Plantaciones Experimentales de San Carlos (Santiago del Estero), dependiente de la Administración Nacional de Bosques. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Departamento de Suministros, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (local 128), Capital Federal, o bien en la Estación Forestal Fernández (Fernández - Santiago del Estero). El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.2|5-Nº L-2.359-v.6|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 793, apertura día 3 de junio del cte. año, a las 16 horas: "Arrendamiento Hotel Nacional Tmo. Corrientes", ubicado en la ciudad del mismo nombre. Pliegos s|cargo en Div. Suministros, Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Depósito de garantía: pesos 10.000 m|n., en efectivo o en títulos nacionales. — Jefe Departamento de Contaduría.

e.2|5-Nº L-2.360-v.6|5|55

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 50.162|55

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la impresión en offset de títulos de marcas, formularios, fichas, libros de actas y juegos de separadores. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.355-v.6|5|55

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES
E. N. D. E.
Licitaciones Públicas

5|5|55: Cañería (1034), a las 9 horas.
5|5|55: Esqueletos de madera (1003), a las 11 hs.
5|5|55: Papelería (1004), a las 12.30 hs.
5|5|55: Tanques para acumuladores (1008), a las 10.30 hs.
5|5|55: Pinturas y lacas (714), a las 8 hs.
11|5|55: Vajillas (979), a las 10 hs.
12|5|55: Productos químicos (981), a las 9.30 hs.
12|5|55: Bulonería (1014), a las 11.30 hs.
12|5|55: Elementos subestación eléctrica (972), a las 8.30 hs.
16|5|55: Cojinetes (975), a las 8.30 hs.

División Licitaciones, abril 26 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.2|5-Nº L-2.356-v.4|5|55

Licitaciones Públicas
Con Apertura en el Interior

Llámase a licitación pública en las Administraciones que se indican a continuación, por lo siguiente:

Plaza Huincul. — L.P. 136, mayo 6 de 1955, a las 17 hs.: Contratación mano de obra tendido líneas eléctricas subterráneas de 10.000 y 2.300 v.

Idem. — L.P. 140, mayo 11, a las 17 hs.: Contratación mano de obra ampliación edificio ocupado por la Contaduría.

Idem. — L.P. 141, mayo 12, a las 17 hs.: Construcción de dependencias higiénicas en Herrería Mayor.

Yacimiento Eva Perón. — L.P. 11, mayo 12, a las 15.30 hs.: Columnas líneas eléctricas en Manantiales Behr.

Idem. — L.P. 16, a las 15.30 hs. del 16 de mayo: Montaje de dos tanques de 160 m.3 en Cañadón Perdido.

Idem. — L.P. 5, mayo 18, a las 15.30 hs.: Desmontaje de gasoductos fuera de uso, 14.000 mts. de 12" Ø y 700 mts. de 8".

Yacimiento de Mendoza. — L.P. 231, mayo 12, a las 11 hs.: Madera álamo o sauce - álamo.

División Licitaciones, abril 26 de 1955. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.2|5-Nº L-2.357-v.6|5|55

Licitaciones Públicas

11|5|55. Aceite Aeromóvil (CCCB. 1.034), a las 12 hs. — 9|5|55. Grúas (713), a las 10 hs. — 9|5|55. Tubos para alambiques (715), a las 11 hs. — 9|5|55. Material eléctrico (959), a las 8.30 hs. — 10|5|55. Artículos de talabartería (913), a las 9.30 hs. — 10|5|55. Bulonería (960), a las 8.30 hs. — 11|5|55. Manómetros (974), a las 9.30 hs. — 12|5|55. Tambores (922), a las 10 hs. — 13|5|55. Soda cáustica (967), a las 10 hs. — 13|5|55. Bolsitas de papel (1.015), a las 10 hs. — 14|5|55. Bulonería (980), a las 8.30 hs. — 16|5|55. Ampliación taller Naval Puerto Eva Perón (844), a las 9.30 hs. — 16|5|55. Formularios (1017), a las 10.30 hs. — 17|5|55. Cámaras y cubiertas (990), a las 8.30 hs. — 17|5|55. Tarrajas (1016), a las 9.30 hs. — 17|5|55. Bombas a pistón (1024), a las 10 hs. — 17|5|55. Electrobombas envasar supergas (1.025), a las 10.30 hs.

e.2|5-Nº L-2.378-v.6|5|55

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del lavadero y depósito de lanas, ex propiedad de la S.A.I.C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Manuel Estevez Nº 581|611 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Apertura de las propuestas 24 de mayo de 1955, a las 15 horas en la Gerencia de Administración - Casa Central, Bmé. Mitre 326. Los folletos y pliegos de condiciones en la oficina 356, 3er. piso de 12 a 15.30 horas. (BN. 66).

e.2|5-Nº L-2.368-v.20|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, Cap.

Licitaciones Públicas Nros. 323 y 324, para el día 19 de mayo 1955, Villa Mercedes (San Luis).

Nº 323: hora 10.50, provisión e instalación de un equipo ablandador de agua, con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 200.000 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.496, $ 13 m|n.

Nº 324: hora 11, ejecución de las instalaciones frigoríficas, correspondiente al Pabellón Morgue y Talleres del Policlínico Regional de la "Fundación Eva Perón", presupuesto oficial $ 140.000 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del prepuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.507 $ 13 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de mayo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.361-v.6|5|55

Licitaciones Públicas Nros. 315 y 316 para el día 19 de mayo de 1955, Villa Mercedes, (San Luis).

Nº 315: hora 10.30, provisión e instalación de elementos y maquinarias para cocina con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 433.433.50 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.493 $ 31 m|n.

Nº 316: hora 10.40, ejecución de las instalaciones de esterilización y desinfección con destino al Policlínico Regional de la Fundación Eva Perón, presupuesto oficial $ 429.360 m|n., depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 5.455, $ 29 m|n., horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 16 de mayo de 1955, dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.362-v.6|5|55

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 20 de mayo de 1955. — Lic. Púb. Nº 7|55. Construcción Pabellón Usina e instalación depósito combustible pesado. Destacamento Aeronáutico Militar Río Gallegos. Presupuesto oficial: m$n. 320.829,45. Precio Doc. Tec.: m$n. 88. Vencimiento: 20 de mayo de 1955, a las 10 hs. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y en el Juzgado Federal de los Territorios Nacionales. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial

e.2|5-Nº L-2.276-v.13|5|55

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROVINCIA PRESIDENTE PERON
Segundo Llamado
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº E-24-55 (D. S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de un equipo purificador y esterilizador para pileta de natación de 650 m.3 de capacidad. La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de esta provincia, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentación general que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— m|n. cada sobre. — El Director de Suministros.

e.26|4-Nº L-2.256-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 5.
Expediente Nº 75.381|955-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 12 de mayo de 1955, a las 9 horas para la adquisición de equipos, uniformes para el personal superior y subalterno de la policía y cuerpo de bomberos de esta provincia. La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia; de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416 Resistencia, todos los días hábiles, de 7 a 12 horas, al precio de $ 100.— (cien pesos cada sobre). — El Director de Suministros.

e.25|4-Nº L-2.255-v.12|5|55

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 75.529-D.S.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 6 de mayo de 1955, a las 9 horas, para la adquisición de 120 quintales de zinc de 3 metros.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros de la provincia; de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio Nº 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 20.— m|n. (veinte pesos mon. nacional), cada sobre. — El Director de Suministros.

e.22|4-Nº L-2.194-v.5|5|55

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 108, para el día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas, con el objeto de contratar los trabajos de contratipos por reducción a 16 mm., de la cantidad de 17.500 metros de copias cinematográficas de 35 mm., destinados a la Dirección General de Archivo Gráfico.

El acto tendrá lugar en la oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Pérez Grant - Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº L-2.296-v.6|5|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 9 de mayo próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de alambre, clavos, masilla, soda cristal, goma laca, cola para carpintero, cera virgen, latas de aceite, de removedor, de anilina, de aguarrás y formol, bisagras, tornillos, alambre tejido, bulones, cerraduras, picaportes, hojas papel de lija, cepillos de carpinteros, destornilladores, barrenos, mechas, limas, formones, serruchos, etc., elementos destinados al uso del Padrón Electoral.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.252-v.2|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 11 de mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de coser eléctricas, tijeras, planchas eléctricas, caballetas, agujas para máquina, etc., elementos destinados a la Sección Sastrería de la Policía del Territorio Nacional de Santa Cruz.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.283-v.3|5|55

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitaciones públicas para los días y horas que a continuación se citan, con el objeto de contratar las provisiones detalladas en cada caso:

Nº 23|55 - 10|5|55 - 11 horas: Estopa blanca y cáñamo peinado.

Nº 24|55 - 11|5|55 - 10 horas: Elementos para la construcción de baterías.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 7.00 a 13.20 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.300-v.4|5|55

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: D.423|55

Llámase a licitación pública Nº 4, primer llamado, para el día 19 de mayo de 1955 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de harina y leña, con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el segundo semestre de 1955.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.28|4-Nº L-2.307-v.11|5|55

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 5

Fíjase el día 10 del mes de mayo del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 5, para la adquisición de carrocerías para vehículos de distintos tipos y cocina rodante, de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º

e.19|4-Nº L-2.122-v.2|5|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 13|55
Expediente Nº 556.711

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje, instrumental, medicamentos, etc., para el consultorio médico de esta repartición.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 9 de mayo de 1955, a las 16,30 horas

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la administración pública nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, presidente.

e.26|4-Nº L-2.259-v.2|5|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Licitación Pública Nº 15|55
Expediente Nº 556.719

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales construcción y colocación en obra de estanterías en pino paraná, en los edificios Paseo Colón 239, Alsina 250, Capital.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.

Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.

e.27|4-Nº L.2.274-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 14|55
Expediente Nº 556.309

Llámase a licitación Pública para la provisión de una (1) guillotina.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Subcontador Administrativo calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 23 de mayo de 1955, a las 16 horas.

Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cual-

quier día hábil de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas.
Buenos Aires, abril de 1955. — Antonio Valerga, Presidente.
e.27|4-Nº L.2.275-v.3|5|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 61, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Material Didáctico para Ciencias Biológicas. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.330 - v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 62, para el día 11 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Nor., Espec. y Superior, la adquisición de: Estufas a Gas de Kerosene. (Mercadería a entregar en los depósitos de la División Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.331 _ v.5|5|55

Llámase a licitación pública Nº 63 para el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a Establecimientos Educativos depend. de la Direc. Gral. de Ens. Sec., Norm., Espec., y Superior, la adquisición de: Máquinas de Coser y Bordar y Balanzas a Platillo. (Mercadería a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.29|4-Nº L.2.332 - v.5|5|55

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Expediente 1-0249|55

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la provisión de uniformes, destinados al personal de la Intendencia de esta Facultad. Los respectivos pliegos de condiciones pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 14 a 17 hs. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.21|4-Nº L.2.154-v.5|5|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 121.872|55

Llámase a Licitación Pública Nº 225|955, para el día 16 del mes de mayo de 1955, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos ubicados en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Aves y huevos. — Buenos Aires, 25 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.25|4-Nº L.2.209-v.6|5|55

SECRETARIA GENERAL
Expediente Nº 7.591|55

Llámase a Licitación Pública Nº 224|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Malbrán", y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: adquisición de medicamentos y drogas. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.29|4-Nº L.2.333 - v.5|5|55

Expediente Nº 114.295|54

Llámase a Licitación Pública Nº 241|55, para el día 11 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: alcohol y fósforos. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.29|4-Nº L.2.342 - v.5|5|55

Expediente Nº 13.479|55

Llámase a Licitación Pública Nº 239|55, para el día 20 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Costurero Central de la Dirección Nacional de Asistencia Social, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: telas varias, cotí, lana, impermeables, tul, frazadas y lana para colchones. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955. — El Director Gral. de Administración.
e.29|4-Nº L.2.343 - v.12|5|55

Expediente Nº 109.356|54

Llámase a Licitación Pública Número 228|55, para el día 10 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a antibióticos, Acth-Cortisona y Sulfonas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.19|4-Nº L-2.124 v.2|5|55

Expediente Nº 20.856|55
Licitación Pública 234|55

Llámase a Licitación Pública número 234|55, para el día 6 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas, fijador y revelador radiográfico. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.26|4-Nº L-2.247-v.2|5|55

Expediente Nº 10.662|55

Llámase a Licitación Pública Nº 238|55, para el día 9 del mes de mayo de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela "Emilia y Manuel Patiño" y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alimentos, frescos y secos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.27|4-Nº L.2.284-v.3|5|55

CONSEJO DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 76.498|54

Llámase a Licitación Pública número 236|55, para el día 6 del mes de mayo de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 4 de Icaño, Provincia de Catamarca, y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Medicina Infantil, sita en Ayacucho Nº 1037, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a adquisición de productos alimenticios y leña. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955. — El Director General de Administración.
e.26|4-Nº L-2.248-v.2|5|55

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34|955

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Baterías de acumuladores, grupos electrógenos, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas — Buenos Aires, abril 25 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.25|4-Nº L.2.231-v.6|5|55

Licitación Pública Nº 33|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "bolsas de arpillera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.26|4-Nº L-2.250-v.2|5|55

Licitación Pública Nº 32|55

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "hilo".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 6 de mayo de 1955, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, abril 26 de 1955. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.26|4-Nº L-2.249-v.2|5|55

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 131-P|55

Nº 131-P|55, 24|5|55 a las 14. Por fundición de cobre y plomo en lingotes. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.29|4-Nº L.2.341 - v.12|5|55

Licitación Pública Nº 125-P|55

Nº 125-P|55, 18|5|55, a las 14. Por la provisión de baterías y elementos para baterías.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.26|4-Nº L-2.246-v.9|5|55

Licitación Pública Nº 127-P|55

Nº 127-P|55 - 11|5|55 a las 15. — Por la provisión de alambre de niquelina y alambre de plata.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 31, Capital Federal.
e.27|4-Nº L.2.280-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 128-P|55

Nº 128-P|55 - 11|5|55 a las 14. — Por la provisión de anclas de expansión, cajas para cámaras y conectores para cables.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección. Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.27|4-Nº L.2.281-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 123-P|55

Nº 123-P|55 - 10|5|55 a las 15. — Por la provisión de llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.27|4-Nº L.2.279-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 130-P|55

Nº 130-P|55 - 13|5|55 a las 14. Por la provisión de cables de fuerza y cables para conmutador.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|4-Nº L-2.312-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 129-P|55

Nº 129-P|55 - 12|5|55 a las 14 Por la provisión de alambre simple y doble para conexionado en conmutadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|4-Nº L-2.313-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 92-P|55

Nº 92-P|55 - (Ventas) - 11|5|55 a las 16. Por la venta de guías telefónicas inservibles.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.28|4-Nº L-2.298-v.4|5|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 192|55, hasta el día 23 de mayo de 1955, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de Bella Vista (Pvcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto: Grupo "A" $ 12.465.270,40 m|n. y Grupo "B" $ 14.650.943.— m|n. — Presupuesto oficial total $ 27.116.213,40 m|n.
e.25|4-Nº L.2.214-v.13|5|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 2.933 para la adquisición de palas de arrastre con guinche, $ 2.130.000, Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.29|4-Nº L.2.340 _ v.12|5|55

Licitación Pública Nº 2931 para la adquisición de proyectores, pantallas y elementos accesorios, $ 70.000. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.26|4-Nº L.2.243-v.2|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes sobre calles Pelliza y Paraná del Acc. Norte a la Capital Federal, $ 4.550.718,50. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|4-Nº L.2.213-v.13|5|55

Licitación pública de las obras de los puentes bajo y sobre la calle Márquez en progresivas 8235,59 y 8270,73 del acceso Norte a la Capital Federal, pesos 2.300.283. Presentación propuestas: 13 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 2, planta baja, Capital.
e.21|4-Nº L-2.161-v.11|5|55

Licitación pública de las obras del camino Concepción del Uruguay, Aº Perucho Verna, variante Aº El Pelado, Villa San José y Pte. s|Aº El Pelado, pesos 4.103.646,05. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.14|4-Nº L-2.018-v.4|5|55

Licitación pública para la provisión de 9.000 m3. de ripio arcilloso al pie de la obra, tramo: Puerto Constanza, C. del Uruguay, $ 1.188.000. — Presentación propuestas: 5 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|4-Nº L-1.964-v.3|5|55

Licitación pública de las obras de puente sobre vías del F.C.N.G.B.M. en progresiva 1.473,30 de la Avda. de circunvalación de Rosario. $ 4.235.848,50. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.13|4-Nº L-1.965-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 2.932 para la adquisición de equipo odontológico, rayos X, $ 35.000. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.27|4-Nº L.2.277-v.3|5|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 33.926|54

Torno automático y accesorios. 30|6|55 a las 15. Charcas 1840.
e.29|4-Nº L.2.341 - v.5|5|55

LICITACION PUBLICA
Expediente: 2.337|1955

Caños filtros para perforaciones; 28|5|1955 a las 15, Charcas 1840.
e.25|4-Nº L.2 215-v.6|5|55

Licitación Pública
Expediente: 2.759|55

Hierros y aceros para construcción. 24|5|55 a las 15. Charcas 1840.
e.22|4-Nº L.2.196 _ v.5|5|55

Expediente 1.368|55
Licitación Pública

Motobombas y inyectores, grupos electrógenos y tanque subterráneo para combustible, 28|6|55 a las 15, Charcas 1840.
e.27|4-Nº L.2.276-v.3|5|55

Licitación Pública
Expediente: 30.629-LP-49

La licitación pública para lo construcción de las obras de desagüe cloacal de la ciudad de Posadas (Misiones) ha sido postergada hasta el 27|5|55 a las 15. Depósito de garantía: $ 149.000.— m|n. Pliegos: Charcas 1840 y Administración Posadas.
e.22|4-Nº L.2.199 _ v.5|5|55

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
E. P. E. C.
Plan Quinquenal de la Provincia de Córdoba
1953 - 1957 - M. O. P.

Licitación Pública Nº 84. Apertura: 16 de mayo de 1955, 11 horas en Avda. Gral. Paz 36, Córdoba. Provisión y montaje de grupos electrógenos.

Pliegos: Avda. Gral. Paz Nº 36, Córdoba o Avda. Roque Sáenz Peña Nº 640, Buenos Aires. Precio: $ 1.000.— m|n.
$ 240.— e.18|4-Nº 20.477-v.6|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.706 hasta 12 mayo 1955, 16 horas, provisión: Acero A-37, laminado en barra sección circular.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.28|4-Nº L-2.301-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.707 hasta 12 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Máquinas calcular eléctricas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital

Pliego: $ 5,00 m|n.
e.28|4-Nº L-2.302-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.709 hasta 16 de mayo 1955, 17 horas, provisión: Placas para revestimientos, de vidrio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.
e. 28|4-Nº L-2.303-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.710 hasta 17 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Mosaicos y zócalos cerámicos rojos.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10,00 m|n.
e.28|4-Nº L-2.304-v.4|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.699, hasta 5 de mayo 1955, 16 horas, provisión: Excavadora automotriz y camiones carrozados c|cabina, tipo volcador.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.
e.20|4-Nº L-2.135-v.3|5|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.705, hasta 5 de mayo 1955, 17,30 horas, provisión: Madera roble de Eslavonia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.
e.20|4-Nº L-2.136-v.3|5|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 12.746|55 para la reconstrucción vías tranviarias calle Piedras —Tramo Caseros— —Martín García—. Apertura: 9 de mayo de 1955, a las 12 horas. Valor del Plie-

go: m$n. 50.— Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
o.26|4-Nº L.2.245-v.2|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública hasta las 15 horas de los días que se indican para: Nº 259, provisión de Elementos Recalentadores de Calderas. Ap. 26|5|55. — Nro. 266, provisión de Aceros Varios, Ap. 23|5|55. — Nº 267, provisión de Enganches a Tornillos para Coches y Vagones, Ap. 27|5|55. — Nº 268, provisión de Tubos para Calderas de Locomotoras, Ap. 30|5|55.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.
e.29|9-Nº L.2.336-v.12|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.
Aperturas 13|5|55: Lic. Priv. Nº 66|1|78—c— 9 horas: Plomo común en chapa. — Lic. Priv. Nº 67|1|78—d— 9,30 horas: Aluminio en chapa.
Aperturas 17|5|55: Lic. Priv. Nº 63|48|7—8— 8,30 horas: Eclisas p|riel, bulones de vía, arandelas grover a resorte. Planos: $ 10 c|u., Especif.: $ 3 c|u. — Lic. Priv. Nº 36|59|80 9 horas: Manómetros y vacuómetros p|locomotoras. Ofertas moneda extranjera. — Lic. Priv. Nº 59|5|63 9,30 horas: Aceite de lino crudo y cocido. — Lic. Priv. Nº 60|5|64 10 horas: Aguarrás vegetal. — Lic. Priv. Nº 61|23|23 10,30 horas: Cepillos, desinfectante, cera líquida y jabón tocador.
Aperturas 20|5|55: Lic. Púb: Nº 18-C|1|78 8,30 horas: Bronce en perfiles varios. (Alternativa: El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 19-C|1|78—B—. 9 horas: Metal muntz en barra red. y exagonal v|med. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 20-C|1|78—A— 9,30 horas: Cobre en perfiles varios. (El F. ofrece proveer el cobre). Pliego: $ 15. — Lic. Púb. número 21-C|69|55 10 horas: Madera lapacho aserrado de 50,8 x 205 x 3,50. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 22-C|42|30 10,30 horas: Cabos alambre, cadenas y cables. Pliego: $ 10.
Los pliegos y planos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.
e.22|4-Nº L-2.184-v.12|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. N. T.

Licitación Pública Nº 348
Engranajes y piñones para motores de tracción.
Se comunica a los interesados que la licitación pública Nº 348, con vencimiento el 25|4|55, ha sido postergada hasta el 10|5|55, a las 15 horas.
e.28|4-Nº L-2.306-v.2|5|55

Nº 351. — 5.A 4846|55: Bulones de hierro; 6|5|55; 14,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.15|4-Nº L.2.023-v.5|5|55

Licitaciones Públicas
Nº 352 - 5.A. 4.893|55 — Remaches de hierro ordinario cabeza rendonda - 13|5|55 - 15 Hs.
Nº 354 -F.V.B. 2|55 — Disco de acero fundido para ruedas de vagones - 13|5|55 - 16 Hs.
Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.
e.22|4-Nº L-2.183-v.12|5|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(E.N.T.)
Expediente M. 55|65
Llámase a licitación pública para la adquisición de resortes de acero, hélicos, para vagones. Vence el día 9|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — La Administración General.
e.25|4-Nº L-2.217-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
Expediente M. 55|60
Llámase a licitación pública para la adquisición de telas para uniformes. Vence el día 10|5|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital. — La Administración General.
e.25|4-Nº L-2.218-v.6|5|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
(E.N.T.)
AL. C. P. Nº 320
Licitaciones públicas: 18 mayo 1955, 14 horas: Guantes de cuero y ropa de abrigo; O.C. 58|55, Ax. 10. — 23 mayo 1955, 14 horas: Lámparas eléctricas: O. C. 8|55, Ax. 4. — 23 mayo 1955, 15 horas: Confección uniformes; O.C. 58|55, Ax. 8. — 24 mayo 1955, 14 horas: Papel carbónico; O.C. 46|55, Ax. 6. — 24 mayo 1955, 15 horas: Acero común en barras: O.C. 3|55, Ax. 5. — 26 mayo 1955, 16 horas: Mangas de goma; O.C. 28|54, Ax. 3. — 27 mayo 1955, 14 horas: Cajas de engrase; O.C. 59|54, Ax 6. — 27 mayo 1955, 15 horas: Pernos rectos para aisladores: O. C. 8|54, Ax. 23. — 27 mayo 1955, 16 horas: Plomo en lingotes: O.C. 6|54, Ax. 27. — 30 mayo 1955, 15 horas: Acero común en perfiles: O.C. 3|55, Ax. 4. — 31 mayo 1955, 15 horas: Clavos para vías; O.C. 48|51, Ax. 11.
Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.
e.25|4-Nº L-2.232-v.6|5|55

Licitaciones Públicas
G. 253|A: Hierro fundido ex maquinarias, ap. 9|5, 13 hs. — G. 341: Acero en chapas, barras, varillas y rellos, ap. 9|5, 14 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 hs., menos sábados.
e.20|4-Nº L.2.130-v.3|5|55

AEROLINEAS ARGENTINAS
E. N. T.

Licitación Pública Nº 94|55 por la "Construcción de pistas, carreteos y plataformas auxiliares en el Aeropuerto de Río Gallegos", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.289.067.22. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 horas. Adquisición del pliego en el Departamento Caja y Bancos, 6º piso, oficina 605, previo pago de m$n. 106. — Apertura el 24|5|55, a las 15 horas, en Secretaría General, 4º piso.
e.13|4-Nº L-2.009-v.3|5|55

Licitación Pública Nº 95|55 "Ampliación de la Plataforma frente a los Hangares del Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 2.752.184,31. Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. de Caja y Bancos, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 213. Apertura el día 26|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General. 4º piso.
e.15|4-Nº L 2.057-v.5|5|55

Licitación Pública Nº 96|55 por la "Provisión, fundación y montaje de seis galpones y un tinglado en el Aeropuerto Ministro Pistarini" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 1.660.000. — Bases y condiciones podrán consultarse en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803 de 15 a 17 hs. Adquisición del pliego en el Depto. Caja y Bancos, 6º piso of. 605, previo pago de m$n. 55.— Apertura el día 27|5|55 a las 15 hs. en Secretaría General, 4º piso.
e.18|4-Nº L-2.090-v.6|5|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 10.318|55
Llámase a licitación pública para la provisión de canillas, válvulas, llaves de paso. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.286-v.3|5|55

Expediente Nº 9.360|55
Llámase a licitación pública para la provisión de enfriadores de agua. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.287-v.3|5|55

Expediente Nº 11.009|55
Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, gorras, pantalones. La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955 a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.288-v.3|5|55

Expediente Nº 11.107|55
Llámase a licitación pública para la provisión de pigmentos p|fabricación de tintas. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1955 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.27|4-Nº L.2.289-v.10|5|55

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Llámase a licitación pública hasta el 30 de junio de 1955, a las 18 horas, para la venta de conjunto económico, industrial y comercial de Manufactura Algodonera Argentina (Empresa Nacional), Alvarez Thomas 200, Buenos Aires. — Los pliegos respectivos pueden retirarse en Hipólito Irigoyen 250, 6º piso, oficina 606, al precio de m$n. 200.
$ 200.— e.22|4-Nº 20.687-v.5|5|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 292.128|54
Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la provisión de fichas "Hollerith" para el 3er. y 4º trimestre del año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de mayo de 1955 a las 13 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.
e.27|4-Nº L.2.278-v.3|5|55

Ministerio de Agricultura y y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 87
Expte. Nº 102.664|55
Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 13 horas, para la adquisición de 50.000 kgs. de polvo insecticida a base de D. D. T humectable, con una concentración no menor de un 50 % de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.29|4-Nº L.2.335-v.12|5|55

Licitación Pública Nº 85|55
Expediente Nº 127.742|55
Llámase a licitación pública para el día 11 de mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de tres (3) tractores, dos (2) máquinas pulverizadoras, un (1) equipo de bombeo portátil, dos (2) rastras, un (1) rastrillo tracción animal y diversos implementos agrícolas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.28|4-Nº L-2.297-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 84|55
Expte. Nº 38.375|53
Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1955, a las 12 horas para las obras de construcción para Laboratorio de Investigaciones Especiales en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Sección Ganadera (Investigaciones) en Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Ganaderas.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional al precio de $ 100.—
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 17.994,40. — El Director General.
e.29|4-Nº L.2.334-v.12|5|55

LICITACION PUBLICA Nº 78|55
Expediente Nº 115.402|55
Llámase a licitación pública para el día 8 del mes de Mayo, a las 13 horas, para la provisión y colocación de una manga para ganado, en la Estación Zootécnica de Marcos Paz F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Producción Animal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º Piso (Oficina 128), Capital Federal y en la citada Estación.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.26|4-Nº L.2.251-v.2|5|55

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
Departamento Administrativo
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 128.723|54
Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo de 1955, a las 16 horas, para adjudicar por el término de dos años el aprovechamiento del bosque quemado existente en la zona C. Andina del Territorio Nacional de Neuquén, Comarca Lago Moquehué, Cuartel Ríos Loncovaca y Saco, Grupo h), rodales 59-60 y 63, Grupo i) rodales 69-70 y 71 y Grupo j) rodal 78.
Volumen estimado de madera: 20.000 mts.3 de Araucaria Araucana apta industrialmente para el compensado y|o aserrado. Base $ 26,16 m|n. el m.3
El pliego de condiciones, cláusulas particulares y modelo de contrato se encuentra a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón 2446, 3er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias: Servicios de Contralor de la Provincia Eva Perón Pte. Perón 69, Santa Rosa, Eva Perón: Scios. Contralor de Neuquén y Río Negro, Marcelo T. de Alvear 275, Neuquén: Scios. de Contralor del Chubut, Rivadavia 919, Esquel, Chubut: Scios. de Contralor de Santa Cruz, Cañadón León, Santa Cruz: y Scios. de Contralor de Tierra del Fuego, Calle 7 entre Gobernador Godoy y Deloqui, Ushuaia, Tierra del Fuego.
El acto de la apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avda. Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Dpto. Administrativo.
e.25|4-Nº L-2.208-v.6|5|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Llámase a Licitaciones Públicas. Día: 11|5|55, Nº 60|55, cal, cementos, 12 horas; Nº 56|55, Artículos escritorio, 12.30 horas. Día: 16|5|55, Nº 59|55, Correas 12 horas; Nº 41|5, Material eléctrico, 12,30 horas. Día: 23|5|55, Nº 82|54, Bomba p| inyección, 12 horas. Nº 53|55, Material eléctrico, 12,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.
e.26|4-Nº L.2.244-v.2|5|55

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)
Licitación Pública Nº 306
Venta de 300.000 plantas de eucalyptus pertenecientes a las especies camaldulensis (rostrata) umbellata (tereticornis). Apertura: día 10 de mayo de 1955, a las 16 horas. Informes y pliegos, Maipú 849, 2º piso, Sección Compras, Cap.
e.28|4-Nº L-2.314-v.4|5|55

Postérgase apertura de Licitación Pública Nº 120|54. Const. edificios y montaje planta Depuradora Carbón, para junio 13 de 1955 a las 12 horas. Pliegos: Av R. S. Peña 1190, Capital, valor $ 1.000.
Ing. Luis Calliari, administrador general.
e.27|4-Nº L.2.273 - v.10|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública Nº 2.991 para el día 4 de Mayo a las 11 hs., para la adquisición de Tapones de bronce de aleación inoxidable o plástico, para utilizar en válvulas de cilindros para gas envasado.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.
e.29|4-Nº L.2.325-v.3|5|55

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:
Mayo 12, a las 9 hs (Pliego Nº 2979), Máquina-herramienta y compresor de aire. — Mayo 13, a las 8 hs. (Pliego Nº 2.980), Calcomanías. — Mayo 13, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.981), Pinturas, barnices y afines. — Mayo 13, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.982), Lámparas fluorescentes, tubos, artefactos, etc. — Mayo 13, a las 11 hs. (Pliego Nº 2.983), Papelería (Libretas, sobres, blocks, etc.). — Mayo 14, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.984), Art. para dibujo (lápices, plumas, etc.) y útiles en gral. — Mayo 14, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 2985), Papelería (blocks, cuadernos, papeles, sobres, etc.). — Mayo 14, a las 10 hs. (Pliego Nº 2986), Papelería (formularios, blocks, fichas, etc.). — Mayo 14, a las 11 hs. (Pliego Nº 2987), Carbónicos en gral. — Mayo 17, a las 9 hs. (Pliego Nº 2988), Provisión y montaje de instrumentos para calderas en la Superusina Eva Perón — Mayo 20, a las 9 hs. (Pliego Nº 2589), Provisión de sopladores centrífugos de una capacidad de 200 m3|minuto. — Mayo 27, a las 9 hs. (Pliego Nº 2.990), Facturas para cuentas de gas.
Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.
e.29|4-Nº L.2.326-v.5|5|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)
Llámase a licitación pública, para el día 6 de mayo de 1955, para la provisión de materiales a las horas y días que a continuación se detallan:
L. P. 116|55: a las 12 horas: Incorporador de aire para hormigón tipo Pro-Bo o similar.
L. P. 117|55: a las 12,30 horas: Bulones, arandelas, chapas y ojal para aislador de material galvanizado.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.27|4-Nº L.2.272 - v.3|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 118|55, para el día 30 de Mayo de 1955, a las 12 horas, para la provisión de cables armados subterráneos, para el comando a distancia de la Central Hidroeléctrica "Andalgalá Nº 2" (Catamarca).
Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. Valor del pliego $ 50.—
e.29|4-Nº L.2.327-v.5|5|55

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"
Expediente CND|C Nº 1.158|52
Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 387 (Hora 16), Lana mineral, cemento e impermeabilizante aislante.
La apertura de la Licitación se efectuará el día 4 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficinas de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.29|4-Nº L.2.328-v.3|5|55

Expediente CND|C Nº 1.158|52
Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 388 (hora 16), Hierro redondo.
La apertura de la Licitación se efectuará el día 3 de Mayo de 1955 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón) lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.
e.29|4-Nº L.2.329-v.3|5|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 44.373|55
Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 9 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de reproducciones fotoestáticas y álbumes para la encuadernación de las reproducciones.
Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17,30 horas. — René J. Giuliano, Director General de Administración.
e.28|4-Nº L-2.299-v.4|5|55

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
Llámase a Licitación Pública D N M. Nº 4|55, para el día 13 de mayo de 1955, a las 15 horas, para la adquisición de Construcción de 26 cabinas metálicas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso Capital, de 11.30 a 17,30 horas.
e.25|4-Nº L.2.224 - v.6|5|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 3|55, para el día 6 de mayo de 1955, a las 16 horas, para la adquisición de repuestos para el equipo perforador "Franks" modelo 1.000 A. C.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.19|4-Nº L-2.118-v.2|5|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 90-P, para la adquisición de diversos tipos de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 1º piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1955.
e.29|4-Nº L.2.345-v.5|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 88-P, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 26 de abril de 1955.
e.26|4-Nº L-2.253-v.2|5|55

Llámase a Licitación Pública Nº 100-P. para la adquisición de precintos automáticos para vagones, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 27 de abril de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|4-Nº L.2.285 v. 3|5|55

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 6 de Mayo de 1955 a las 9 horas, para la provisión de "Dos Cajas Fuertes" según pliegos agregados a la Carpeta Nº 590|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras Avdas. Tellier y José E. Rodó los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Abril de 1955.

e.26|4-Nº L.2.260-v.2|5|55

Ministerio de Finanzas

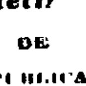
CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión y provisión de diversos formularios.

Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 15, y las propuestas se abrirán el día 5 de mayo de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen número 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA. 58).

e.28|4-Nº L-2.305-v.4|5|55

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
División Compras y Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de diversos elementos para el taller de pintores. Apertura días 11 y 12 de mayo próximo a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 2do. subsuelo, local 715. (BN. 64).

e.28|4-Nº L-2.346-v.4|5|55

Llámase a nueva licitación pública para la ejecución de mamparas, casilleros, muebles debajo de mostradores y estanterías para tesoro, Partida "E", en el 2º subsuelo del nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de mayo 1955, a las quince horas en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Retirar documentación en la misma m$n. 70.— el juego. Consultas técnicas en la Inspección de la Obra, entrepiso local 17 E. Rivadavia 371. — Buenos Aires, 15 de abril de 1955 (BN. 59).

e.15|4-Nº L-2.054-v.5|5|55

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 495, para el día 10 de mayo de 1955 a las 15 horas para los trabajos de construcción de la red de distribución de agua y desagües cloacales del Barrio "Presidente Perón" (Avda. San Martín Buenos Aires, Esteban de Luca y Moussy Rosario, Pcia. de Santa Fe) con un presupuesto oficial de m$n 1 216 000. Los Pliegos e informes se suministrarán en el Departamento Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 763 1er. entrepiso, Capital Federal y en la Sucursal Rosario del Banco, Rioja 1801 esquina Laprida, Rosario Pcia. de Santa Fe previo pago de la suma de m$n 80.— por las Cláusulas Particulares y de m$n. 20 — por el pliego para Licitaciones de Obra en la Tesorería de la Gerencia, Avenida San Juan 250, Capital Federal, o en la Sucursal. Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados simultáneamente en el Departamento de Suministros y en la Gerencia de la Sucursal (BH. 35).

e.15|4-Nº L.2.074-v.6|5|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3083

Licitaciones Públicas

23|5|55: Nº 337|55 a las 9 por alcohol, acetato. — 23|5|55: Nº 338|55 a las 9.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 339|55 a las 9.30 por aluminio en chapa. — 23|5|55: Nº 340|55 a las 9.45 por caño de acero, chapa de acero. — 23|5|55: Nº 341|55 a las 10 por resina, plomo, antimonio. — 23|5|55: Nº 342|55 a las 10.15 por aceros. — 23|5|55: Nº 343|55 a las 10.30 por hierro redondo, alambre negro. — 26|5|55: Nº 344|55 a las 9 por oxígeno industrial. — 26|5|55: número 345|55 a las 9.15 por prensa de fricción. — 26|5|55: Nº 346|55 a las 9.30 por base, perfil y plancha de goma. — 26|5|55: Nº 347|55 a las 9.45 por maderas. — 26|5|55: Nº 348|55 a las 10 por marcos de rejas. — 26|5|55: Nº 349|55 a las 10.15 por blindaje inferior para un alto horno. — 26|5|55: Nº 351|55 a las 10.30 por resorte helicoidal. — 28|5|55: Nº 352|55 a las 9 por envolturas para cargas huecas, conos de cobre. — 28|5|55: Nº 353|55 a las 9.15 por tractores. — 28|5|55: Nº 354|55 a las 9.30 por sierras sin fin, discos, cinta métrica, pie a coliza. — 28|5|55: Nº 355|55 a las 9.45 por repuestos para trenes de laminación. — 28|5|55: Nº 356|55 a las 10 por chassis para vagonetas tipo volcadoras. — 31|5|55: Nº 357|55 a las 9 por acaroína, insecticida. — 31|5|55: número 358|55 a las 9.15 por acero laminado para disco de arado. — 31|5|55: Nº 359|55 a las 9.30 por mástiles de caño. — 31|5|55: Nº 360|55 a las 9.45 por maquinarias. — 31|5|55: Nº 361|55 a las 10 por contactos de plata dura especial. — 31|5|55: Nº 362|55 a las 10.15 por locomotoras tender. — 31|5|55: Nº 363|55 a las 10.30 por tacón y cuña para bóvedas. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.337-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

20|5|55: Nº 330|55 a las 9 por bulones, tornillos, caños, etc. — 20|5|55: Nº 331|55 a las 9.15 por motores, máquinas. — 20|5|55: Nº 332|55 a las 9.30 por repuestos para horno. — 20|5|55: Nº 333|55 a las 9.45 por motores eléctricos. — 20|5|55: Nº 334|55 a las 10 por artículos de ferretería. — 20|5|55: Nº 335|55 a las 10.15 por herramientas, instrumentos de medición. El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de Condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.338-v.5|5|55

Licitaciones Públicas

11|5|55: Nº 11|55 bis a las 10 por grúas motoelevadoras. — 14|5|55: Nº 364|55 a las 8 Tráfilas de metal. — 14|5|55: Nº 365|55 a las 8.15 por máquina de tracción hidráulica. — 14|5|55: Nº 366|55 a las 8.30 por linters de algodón. — 14|5|55: Nº 102|55 bis a las 8.45 por piezas para molinos, bulones y tuercas. — 2|5|55: Nº 352|55 a las 9, por cañatones de colada y escoria. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 10.30 horas, previo pago en la División Tesorería del importe de un peso. — El Director General.

e.29|4-Nº L.2.339-v.5|5|55

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 T. E. 76 - 3630

Licitaciones Públicas

10|5|55 — 1.012|55, 11 horas, por la venta de 10.000 tambores ex-bencina, de chapa de acero común, de 200 litros de capacidad, con fallas. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director General.

e.25|4-Nº L.2.236 - v.2|5|55

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Llámase a licitación pública para contratar la provisión e instalación del ramal de la subestación C.A.D.E. a la usina eléctrica de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 1º de junio de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 82.721,60. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.308-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 517|55 (DCI)

Llámase a Licitación Pública Nº 517|55 (DCI), para contratar una perforación de estudio con pozos piezométricos, para la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de ofertas: 19 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o abonarse al precio de $ 10.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: $ 1.500.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.309-v.4|5|55

Licitación Pública Nº 515|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la construcción de un galpón para depósito de materiales; portería, bicicletero, portón de entrada y plataforma para carga de damajuanas, para la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 31 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del presupuesto oficial: $ 508.576,23. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— en el citado Departamento, de 8 a 11 horas, y en la Fábrica Militar mencionada. Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.310-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 514|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de materiales para la reposición de la cañería de agua industrial para la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de mayo de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá adquirirse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 623.756. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|4-Nº L-2.311-v.18|5|55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Línea Aérea Telefónica entre Maquinista Verón, Puesto Viejo y Planta de Beneficiación" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 18 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de Garantía: m$n. 1.800.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.270 - v.3|5|55

Licitación Pública Nº 512|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Ramales Férreos" (Primera etapa, con destino al centro siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de propuestas: 8 de junio de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 754.763.—. — Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|4-Nº L.2.271 - v.17|5|55

LICITACION PUBLICA Nº 511|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de Agua al Centro Siderúrgico" de Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy. — Apertura de Propuestas: 20 de mayo de 1955 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Monto del Presupuesto Oficial: $ 1.532.393. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Depósito de Garantía: 1 % del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.19|4-Nº L.2.112-v.9|5|55

Ministerio de Marina

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
A. F. N. E.

Llámase a licitación pública 17 de mayo a 10 horas, ejecución obra "Viviendas para el personal en la Fábrica Naval de Explosivos, Azul", Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 4.296.594.70 m|n. Pliegos y consultas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Azul. Entrega de propuestas: Astilleros y Fábricas Navales del Estado, Administración Central, Avda. Madero y Cangallo, Capital Federal y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.26|4-Nº L-2.254-v.16|5|55

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS
Regional Centro

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1955, para la siguiente provisión: Licitación Pública Nº 1|55, útiles y libros de oficina, a las 10 horas. Solicitar informes y pliegos de condiciones a la Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Centro (División Contaduría), todos los días hábiles, de 8 a 13 horas (T. E. 659-1116).

e.26|4-Nº L.2.258-v.2|5|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1955, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Pública Nº 5|55, a las 9 horas: Por televisor Capehart, con pantalla de 53 cm., para funcionar con 220 V, 50 ciclos|seg. — Licitación Pública Nº 6|55, a las 9.30 horas: Por cable armado subterráneo, tipo 6600 V. de 3 x 6 mm.2 de sección, acorde con la norma VDE 1934 o las del país de origen y cable armado subterráneo con flejes de acero de 21 pares, con aislación textil o de papel aceitado con conductores de 0,51 mm. de sección. Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1427, 4º piso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.26|4-Nº L.2.257-v.2|5|55

HORARIO

CAJA, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 34-0358

DIVISION PUBLICACIONES
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-7738

FICHEROS (Informes):
de 11.30 a 17 horas. T. E. 32-0539

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 11.30 a 17 horas T. E. 32-7738

BIBLIOTECA
de 11.30 a 18 horas